

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Jilotepec, México a 28 de Junio de 2024.

ODAPASJILO/OP/2024-185

ASUNTO: Desistimiento

ING. LAURO AGUSTIN BECERRIL MARTINEZ
DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA EN EL ESTADO DE MEXICO
PRESENTE

Me refiero a las acciones del programa PROAGUA ME ejercicio 2024 cuyo anexo técnico fue validado en fecha 27 de febrero de 2024 y el anexo de ejecución 15 01 /2024 fue emitido en fecha 19 de abril de 2024 el anexo técnico correspondiente consta de dos acciones:

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable del tanque distribuidor los filtros a la Col. Xhisda, tramo del Jardin de Niños Eduardo Zarza, Col. La Merced a la calle Ignacio Allende Col. Xhisda en la Cabecera Municipal de Jilotepec

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable del Pozo Zona Norte al Cárcamo de Rebombeo San Ignacio al margen de la Autopista México - Querétaro Tramo del Km. 111+500 al 111+ 620 en la localidad de El Rosal Municipio de Jilotepec

para las cuales se generaron los procedimientos y documentales respectivos conforme a las reglas de operación del programa y se destinaron en su momento los recursos económicos para su ejecución. Sin embargo y debido a cuestiones administrativas y financieras internas de este organismo, actualmente nos encontramos imposibilitados para dar cumplimiento puntual ante las proximidad de las fechas límite para la ejecución del programa, por lo que respetuosamente me permito desistir del seguimiento a la ejecución del programa, quedando a su entera disposición para la exhibición y formalización de los instrumentos administrativos pertinentes para generar el cierre administrativo del expediente correspondiente a estas acciones.

No omito mencionar que los recursos federales solicitados para la ejecución de esas acciones no fueron radicados a la cuenta especifica generada para este efecto, por lo tanto, no se generan accesorios ni cargas financieras por esto recursos.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención al presente y quedo a sugadorne es para cualquier consideración al respecto.

ATENTAMENTE

INCRELOY MIGAIL PICHARDO JIMENEZ

DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS JILOTEPEC

O LO LO COLO LO C

AV. GUERRERO PONIENTE # 158, COL. EL DENI, JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54240, TEL: (761) 7340820, 7341049, Email: odapas@Jilotepecmex.gob.mx